

Informe de Comisario

Señores Accionistas de

Lourdescorp S.A

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal de Lourdescorp S.A, he examinado el Estado de Situación Financiera, al 31 de Diciembre del 2014.

He revisado minuciosamente, y lo he efectuado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la misma que se respalda con la respectiva documentación y permite obtener en forma razonable, las cifras presentadas en los Estados Financieros a los que hago mención.

Forma parte de mi examen el revisar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, por parte de la Administración, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

El Libro de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, es manejado adecuadamente; La Contabilidad así como sus documentos que la respaldan, están manejados cumpliendo las leyes vigentes.

Encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la Compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los Activos bajo custodia de la Empresa.

La Empresa ha cumplido en forma satisfactoria con el Seguros Social, las reglamentaciones del Ministerio Laboral, así como las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, manejando declaraciones y anexos a tiempo.

En mi opinión, que se basa en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de Lourdescorp S.A al 31 de diciembre del 2014 y en el resultado de sus operaciones no está expuesto ni forma parte del Resultado Integral por el año 2014, por no ser movimientos operacionales las inversiones efectuadas en mantenimientos estructurales de cada uno de los departamentos que se renovaron y confirmo que el Estado del Patrimonio y su elaboración ha sido establecido de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente

Econ. Silvia Cajas de anchundia

Comisario Principal